

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "FISCALIZACION Y SUPERVISION S.A. -FISCASUPER**

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 14:00 horas se reúnen en Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **FISCALIZACION Y SUPERVISION S.A. -FISCASUPER**, en las oficinas de la Compañía situada en 9 de Octubre# 406 y Córdova ,Of.602, cantón Guayaquil provincia del Guayas comparecieron los siguientes Accionistas:

Barberán Hernández Elsa Beatriz	8 ACCIONES	0,01	VOTOS
Gaitán Barberán Gretta Aurora	792 ACCIONES	0,99	VOTOS

Según lo dispone la Ley de Compañías, actúa como Presidente de la Junta, la Sra. Gretta Gaitán Barberán, como Secretaria, la Sra. Elsa Barberán Hernández, y como Comisario Principal el Ing. Teodoro Hualca Palacios, quien ha sido especialmente convocado para esta Junta de Accionistas.

La secretaria de la Junta informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social de conformidad con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley de Compañías; en consecuencia, la Presidenta de Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día.

1. INFORME DE GERENCIA
2. INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCER Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012
4. NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES
5. REPARTO DE UTILIDADES AÑO DEL 2.012

Aprobado el Orden del Día, se procede a tratar cada uno de sus puntos.

1. INFORME DE GERENCIA

La Presidenta de la Junta, dispone dar lectura al Informe presentado por la Gerente General de Fiscalización Y Supervisión S.A- FISACASUPER la Sra. Elsa Barberan, documento que ha sido entregado a los asistentes. Su texto es aprobado por unanimidad por los Señores Accionistas, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

2. INFORME DE COMISARIO

La Secretaria de la Junta da lectura al texto del Informe elaborado por el Comisario el Ing. Teodoro Hualca Palacios, el mismo que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los Señores Accionistas. Su texto también forma parte integrante del Acta.

3. CONOCER Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012

La Secretaria de la Junta ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los asistentes, para su análisis, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico del 2.012, procediendo además a su lectura; luego de una breve discusión sobre los resultados obtenidos, su contenido es sometido a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad.

4. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO

Con respecto a este punto, toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien indica que el 31 de Marzo de 2.013 concluye el período para el cual fue designado el Ing. Teodoro Hualca Palacios como Comisario de la Empresa, mocionado en el sentido de que sea reelegido por un nuevo período de un año para que se cumpla estas funciones. Su moción es aceptada por la Sala, y en consecuencia se reelige al Ing. Teodoro Hualca Palacios como Comisario de la Empresa, por el período comprendido hasta el 31 de Marzo del 2.014.

5. REPARTO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO FISCAL DEL 2.012

Atento a lo expuesto a la sugerencia del Informe de la Gerente General, la Sra. Elsa Barberán .La Presidenta de la Junta indica que considera prudente que el saldo de la utilidad del ejercicio del año 2.012 se destine a mejorar la Cuenta Patrimonial.

Esta sugerencia es elevada a moción y aceptada unánimemente por todos los Accionistas.

X 
Sra. Elsa Barberán Hernández
Accionista.

X 
Sra. Greta Galán Barberán
Accionista.

X 
Ing. Teodoro Hualca Palacios
Comisario Principal

X 
Sra. Elsa Barberán Hernández
Secretaria.